

Al contestar cite este número

202610700000231881

Radicado No:

202610700000231881

Bogotá D.C., 27 de julio 2026

Señor

Quejoso anónimo

E.S.M.

SIM: N/A

Expediente: 0605-2023

Canal: Correo electrónico

Ubicación: Nivel Nacional

REGIONAL BOGOTÁ ICBF

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo

En cumplimiento a lo dispuesto en el Auto de 26 de mayo de 2026, le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno resolvió declarar la PRESCRIPCION, TERMMINACIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO de la acción disciplinaria en la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: Wilson.bejarano@icbf.gov.co y solicitudesconinterd@icbf.gov.co, o si es su deseo directamente en la secretaría del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A - 50, tercer piso, entrada norte dentro del Centro Comercial Metrópolis de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.



JUANITA KATHERINE BARRAGAN TRUJILLO

Coordinadora de Quejas e Informes - OCDI

Proyectó: Wilson A. Bejarano R. profesional especializado de planta OCDI

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080